

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE GOBERNACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

Presidente: Buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Estudios Legislativos. Para lo cual le pido amablemente al Diputado **Elipha Gómez**, pasar lista de asistencia a los integrantes.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputado José Alberto Granados Fávila, se incorpora.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, se incorpora.
Diputado Félix Fernando García Aguiar, se incorpora.
Diputado Edmundo José Marón Manzur, justifica.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, el de la voz, presente.
Diputado Luis René Cantú Galván, justifica
Diputado Javier Villarreal Terán, presente.
Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.
Diputado Edmundo José Marón Manzur.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputado Félix Fernando García Aguiar, se incorpora.
Diputado José Alberto Granados Fávila.
Diputado José Braña Mojica, presente.
Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.
Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente
Diputada Lidia Martínez López.

Secretario: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de esta comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum para realizar esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **doce horas** con **diecinueve minutos** de este día **29 de junio del 2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez hecho de su conocimiento el Orden del Día, solicito a ustedes emitan su voto en relación al mismo.

Votos a favor.

Presidente: Ha sido **aproado** por **unanimidad** de los presentes

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende disminuir la edad para ser Diputados, estableciendo la de 18 años que es una iniciativa promovida por el Diputado Gustavo Cárdenas.

Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar y, me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Muy buenas tardes compañeros Diputados, es que es la hora y es que está recorrida. Con el permiso de todas la Diputadas y Diputados, como decía hace rato nuestra compañera Diputada Úrsula, que los jóvenes ya no son el futuro, ya los jóvenes son el presente, y esto es importante

que, en esta, pues con este principio es de que hay que iniciar que los jóvenes también van a participar ya dentro de los procesos electorales, ya el tener los 18 años. Y este asunto tiene a reducir el rango, tiende a que tenemos que reducir el rango de edad a 18 años como requisito para ser Diputado propietario o suplente, teniendo como objeto, la participación activa, productiva y profesional, de las y los jóvenes Tamaulipecos. Considero que lo anterior resulta procedente, pues las y los jóvenes en general tienen derecho a participar en la vida política. Lo anterior con fundamento en el artículo 23 de la Comisión Americana de Derechos Humanos y el 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De igual forma como es de conocimiento de todas y todos, en fecha 6 de junio del presente año, el artículo 55, fracción II de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tuvo una reforma, la cual guarda estrecha relación con la propuesta emitida por el promovente de la presente acción legislativa, misma que establece lo siguiente: Artículo 55. Para ser Diputado se requiere tener 18 años cumplidos el día de la elección, razón por la cual, estimo que nuestra Constitución local debe ir en concordancia a las voluntades tanto internacionales como nacionales, en lo relativo al garantismo de los derechos políticos de la juventud, de igual forma, me permito mencionar que derivado del estudio de derecho comparado, pude constatar que existen entidades federativas que han ido a la vanguardia y ha reformado sus cuerpos normativos para permitir la representación en los Congresos locales, a partir de los 18 años cumplidos, como es el caso de Baja California Sur, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, por mencionar algunos. Por lo anteriormente expuesto, tengo a bien solicitar queridos Diputados, su voto en sentido procedente, en aras de garantizar aún más los derechos políticos de la juventud y abonar con ello al respeto de los principios de no discriminación e igualdad establecidos en nuestro máximo ordenamiento legal. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Bien, esta iniciativa también es una armonización constitucional, dado que en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, también se disminuyó a esa edad, en el caso de Tamaulipas estamos disminuyendo de 21 a 18 años para que puedan participar para Diputado Local.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a ustedes, el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Gustavo Cárdenas.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **11** votos a **favor**, es decir, **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la propuesta aprobada.

Presidente: Pasamos **Asuntos de Carácter General**.

¿Alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, declaro **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos, siendo las **doce horas con treinta y cuatro minutos** del día **29 del presente**. Gracias.